

Rut : 69.072.900-8  
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-28185153-  
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 09-12-2014 11:41:14  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1275-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A <b>DIRECCIÓN</b> : Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago <b>RUT</b> : 96.556.940-5	<b>A Sr (a)</b> : M. Veronica Contreras Catalan <b>FONO</b> : (56)(2)8206000 <b>FAX</b> : (56)(2)8206090
---	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : compra de chalecos reflectante	
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : SILVA CHAVEZ 480	Melipilla Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : SILVA CHAVEZ 480	Melipilla Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío	
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
<b>CONTACTO OC</b> : FERNANDO CARO	56-02-28185153- lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181531 2239-10-LP12	Ropa reflectante o accesorios	60	(959277) CHALECO FLUORESCENTE RFX SUPERVISOR COLOR VERDE UNIDAD 976277	(959277) CHALECO FLUORESCENTE RFX SUPERVISOR COLOR VERDE UNIDAD; Código: 33269;Región : RM	1.929,00	0,00	0,00	115.740

<b>Neto</b>	\$	115.740
<b>Dcto.</b>	\$	1.157
<b>Cargos</b>	\$	0
<b>Subtotal</b>	\$	114.583
<b>19% IVA</b>	\$	21.771
<b>Total</b>	\$	136.353



Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Municipal

**Observaciones:**

compra de chalecos reflectante para el personal de la DAO de acuerdo a memorandum N°200 de DAO

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>